

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177



Atentado en contra del patrimonio forestal de La Habana

Antes de las ocho de la mañana del domingo 28 de abril —en que escribo esta carta movida por la indignación—, una brigada de obreros municipales descendió de tres camiones estacionados en la cuadra de la calle 21 entre G y H (Vedado). En un principio pensé, al asomarme a mi balcón, que se trataba de uno de los habituales, y totalmente legítimos, ejercicios de poda de árboles. Sin embargo, a partir de cierto momento ya empezó a resultar evidente, a mí y a los vecinos que contemplábamos el doloroso espectáculo con impotencia y perplejidad, que no se perseguía nada menos que la tala total de un centenario y majestuoso flamboyán, que siempre había sido el orgullo de la cuadra y el motivo de la admiración de cuantos visitaban nuestro hogar, desde que mi familia se mudó a esta vivienda en el año 1957.

Cuál no sería nuestra consternación al ver cómo lo que no consiguieron la degradación del tiempo ni la hostilidad del clima —pensemos solamente en los ciclones que no pudieron derribar esta magnífica planta—, lo perpetraron en pocas horas un burócrata enemistado con la riqueza vegetal de nuestra ciudad y un pelotón de operarios de sierras eléctricas. Obviemos las cualidades estéticas de este árbol, e incluso las prácticas —la sombra que ofrecía a vecinos y transeúntes se ha ido, con él, “a mejor vida”—: ¿qué pasa con las consecuencias que atañen al ecosistema?

Soy de la firme opinión de que si no tomamos conciencia de los perjuicios que se derivan de este tipo de acciones —nosotros, el pueblo en general, pero sobre todo las personas y las instancias que tienen a su cargo el Gobierno de la ciudad de La Habana—, nos veremos abocados a una crisis medioambiental irreversible, como la que desafortunadamente reina en otras ciudades del país y del mundo. No puedo dejar de recordar, en estas circunstancias, otro episodio similar ocurrido hace algunos años, cuando dos árboles de nuestra cuadra fueron también eliminados

porque un vecino así lo había solicitado al municipio, alegando una razón tan poderosa como que le impedían vigilar su automóvil desde su balcón (increíble pero cierto).

La persona responsable de la brigada respondió a mis cuestionamientos diciendo que la razón para la tala del árbol se correspondía con eventuales arreglos de la acera que no harían posible sus enormes raíces. Si esa es la verdadera razón, si la condición para que existan vías transitables va a ser la devastación de la población forestal de esta ciudad —si el dilema es: aceras decentes o árboles—, entonces va a parecer preferible que se mantenga la indolencia de las autoridades capitalinas que hemos padecido, a este respecto, durante décadas.

Sí, entiendo perfectamente las carencias materiales que ha sufrido nuestro país, y por tanto las necesarias limitaciones que hemos debido enfrentar con relación a la logística urbana. Puedo, por tanto, entender que no existan condiciones materiales suficientes para que las calles y aceras estén en óptimo estado, pero lo que no puedo, ni podré entender nunca, es que, cuando por una vez se asignan recursos a la solución de este problema, estos recursos se empleen en la destrucción inescrupulosa de la vegetación de nuestra ciudad. Además, mi sentido común me dice que habría sido infinitamente menos traumático, y considerablemente más procedente en términos económicos —sin el gasto que significan dos grúas, tres camiones y aproximadamente veinte operarios—, recurrir a un plano inclinado o a un diseño escalonado en la presunta reparación de esa acera.

¿Hasta cuándo tendremos que tolerar que se sigan cometiendo atrocidades de este tipo, que se pisotee el criterio de los ciudadanos con una mínima sensibilidad ecológica y urbanística, que se siga arruinando de esta forma, en definitiva, nuestra ciudad?

I. Hernández Martín

Una pelea cubana contra el papeleo

Tengo la propiedad de mi casa en regla en San Miguel del Padrón, con todos los cuños, sellos y timbres que debe tener.

Hace unas semanas me dirijo al local habilitado por el organismo en cuestión, para legalizar mi vivienda por un posible trámite que quisiera hacer en un futuro, o sencillamente para estar en paz con lo establecido. Me reciben muy amablemente mi título de propiedad y me dan un papel donde dice que a partir de siete días puedo pasar a recogerlo, me asombré del poco tiempo para la parte burocrática, no estamos acostumbrados a esa rapidez.

Fui a los quince días, para darles más tiempo, además, yo no estoy apurado, pero tenía una sorpresa en espera de mi persona: me informan que mis trámites está congelados porque no tengo actualizados los límites y linderos en la propiedad.

El documento que poseo data del año 2003, con todo legal como antes expuse, pero resulta ser que en el año 2010 a alguien, debe ser a la Dirección de la Vivienda, se le ocurre cambiar el sistema de medidas de los famosos límites... Si yo no participé en esas decisiones, si lo mío estaba legal, según yo estaba creído, ¿por qué tengo yo que solicitar un arquitecto para que vaya a hacer las nuevas mediciones a mi casa?... además de abonar 140 pesos por el servicio y vaya usted a saber qué otras cosas para que el hombre llegue a mi casa...

El perjudicado sigo siendo yo, y es el caso de miles de residentes en este país, ¿por qué no hacen el trámite de oficio para los que ya tienen sus propiedades y les dejan estos avatares a los que están comenzando y tienen que insertarse en lo que está establecido a partir del 2010, salvo que se hubiese hecho algún cambio?

Estas preguntas y muchas más las hice en el lugar de los hechos, pero todos miraban para arriba. Por favor, si hay alguien con respuesta para esto, quisiera que me lo explicara.

J. A. Montero Gil

¿Celebramos el cumplimiento del Plan?

La planificación es una necesidad irrenunciable en el socialismo. Los clásicos insistieron en ella viendo el carácter cíclico de la economía capitalista y sus fases recurrentes de crisis de superproducción y la necesidad de evitarlas.

Algunas escuelas que siguen la economía marxista-leninista ven la planificidad, es decir la necesidad irrenunciable de acometerla, como la Ley Económica Fundamental de nuestro modelo económico-social. Personalmente la suscribo.

Desde hace muchos años hablamos de la necesidad del cumplimiento del Plan, de su carácter inviolable y considero que en ocasiones minimizamos su alcance. Hablamos de Plan Técnico-Económico, pero muchas veces lo reducimos a volúmenes de producción alcanzados y servicios prestados, entonces, se convierte en poco técnico y aún menos económico. Ese no nos hace falta si queremos actualizar nuestro modelo económico.

El Plan es la integración de un grupo grande de elementos que incluye: la demanda existente, el momento en que necesitamos satisfacerla (oportunidad), el precio al que se puede acceder al producto o servicio, la calidad esperada, las normas técnicas para la producción o servicios, el costo planificado; el capital humano en cantidad, calidad y esquema organizativo, y pueden haber otras según el sector económico de que se trate. Desgraciadamente, aunque se planifique así, al final no siempre se cumple.

Hay casos como la agroindustria, donde la planificación es más complicada, si realmente se quieren satisfacer las necesidades materiales y espirituales crecientes de la población. Aquí hay que planificar pensando en la totalidad de la cadena agro-productiva —desde las semillas a uti-

lizar hasta la mesa— para ser realistas y eficaces. Pero no siempre ocurre así.

¿Vale la pena celebrar el cumplimiento de un plan de siembra o el de germinación?; suponiendo que esta sea la óptima, ¿vale la pena celebrar el cumplimiento de este plan de germinación si luego no se cosecha a tiempo o el eslabón de acopio no cumple?; pero si todo se cumpliera, ¿sería válido celebrar si las pérdidas en el eslabón comercializador son elevadas o si el producto llega fuera de fecha a los mercados y se pierde en las tarifas?; ¿es legítimo celebrar el cumplimiento del plan de reparaciones de la maquinaria agrícola e industrial si al final estas fallan? Definitivamente no, y hay que cambiar de modo de pensar, actuar y celebrar, y dar solo por cumplidos los planes que abarquen todos los indicadores previstos.

Hay que optimizar el uso de todos los recursos, y no porque exista el bloqueo o una situación económica y financiera mundial crítica, sino por mera racionalidad. Hay que producir alimentos aquí, porque nuestra tierra no padece de discapacidades totales. Hay que motivar al hombre y la mujer que producen (y no solo con dinero) para que multipliquen sus resultados, pero solo ese que se hace efectivo en el consumo final o en la exportación.

Dejemos de celebrar resultados intermedios. Celebremos solo los finales. Hay que cambiar de mentalidad y dejar a un lado el autobombo, que tanto daño hace y nadie cree. Solo así estaremos en condiciones de actualizar de manera efectiva el modelo económico, crear valores y todos seremos más felices y útiles. Y la prensa puede ayudar mucho en eso.

T. Sáenz Coopat